

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

7 de abril de 1994

- Número 56

Página 235

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</u></b>		
<b>4.3. <u>PROPOSICIONES NO DE LEY.</u></b>		
<b>Escrito inicial.</b>		Orden de 28 de septiembre de 1993. (Nº 508), presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista. 237
- Restablecimiento de los servicios de RENFE en la estación de Mataporquera. (Nº 73), presenta- da por el Grupo Parlamentario Popular. 236		[513721]
[43P17]		
<b>5. <u>PREGUNTAS.</u></b>		
<b>5.1. <u>CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</u></b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Destino, pormenorizado, de los 44,2 millones de pesetas transferidos por la Administración Central a la Comunidad Autónoma de Canta- bria. (Nº 507), presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialis- ta. 236		
[513720]		
- Propuestas y su contenido presentadas por la Diputación Regional de Cantabria en base a la		
		<b>8. <u>INFORMACIÓN</u></b>
		<b>8.2. <u>ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</u></b>
		8.2.1. <u>REUNIONES CELEBRADAS</u> (del 30 de marzo al 5 de abril de 1994) 238
		8.2.2. <u>RELACIÓN DE DOCUMENTOS</u> PRESENTADOS (del 30 de marzo al 5 de abril de 1994) 238
		8.2.3. <u>CONVOCATORIAS</u> 238
		<b>8.5. <u>OTRAS INFORMACIONES.</u></b>
		<b>Acuerdo de la Comisión de Gobierno.</b>
		- Anuncio de contratación por el procedimiento de adjudicación directa, con concurrencia en la oferta, de un arrendamiento con opción de compra, de cuatro máquinas fotocopadoras. 238

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY****RESTABLECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RENFE EN LA ESTACIÓN DE MATAPORQUERA. (Nº 73)**

[43P17]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 73, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a restablecimiento de los servicios de RENFE en la estación de Mataporquera.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de abril de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43P17]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 26 de septiembre de 1993, han dejado de funcionar varios trenes de cercanías que afectan a la estación de RENFE ubicada en Mataporquera.

Este cierre de varias líneas está llevando a una grave perjuicio a muchos vecinos de los Ayuntamientos que utilizaban esta estación para sus obligados y necesarios desplazamientos, principalmente a Reinosa y Santander.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en este Municipio existe un gran número de personas de avanzada edad que tienen la necesidad de utilizar este medio de transporte para desplazarse a las habituales consultas médicas propias de la gente de dicha edad, así como también la de muchos estudiantes que necesitan dicho transporte para sus diarias clases.

Por ello la reimplantación de una serie de trenes solicitados por el Pleno del Ayuntamiento de Mataporquera, por colectivos sociales y por cientos de personas con sus firmas entregadas al Delegado del Gobierno en Cantabria, son desde todo punto de vista imprescindibles y necesarios al servicio de los ciudadanos de esta Comarca.

Así pues, el Grupo Parlamentario Popular, presenta para su aprobación en el Pleno la siguiente Proposición no de ley:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento de negociaciones urgentes con el MOPTMA con el fin de exigir el restablecimiento inmediato de los servicios de RENFE existentes en la estación de Mataporquera hasta el pasado 26.09.93

Santander, 28 de marzo de 1994

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

DESTINO, PORMENORIZADO, DE LOS 44,2 MILLONES DE PESETAS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 507)

[513720]

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 507, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino, pormenorizado, de los 44,2 millones de pesetas transferidos por

la Administración Central a la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de abril de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513720]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales del Estado para 1993 existía una partida presupuestaria de 574,2 millones de pesetas para el Fomento de la Acuicultura y Acondicionamiento de la Franja Costera en las Comunidades Autónomas.

Al 31 de diciembre de ese mismo año, se habían transferido a la Comunidad Autónoma de Cantabria el 100% de las obligaciones reconocidas por el Estado, es decir la cantidad de 44,2 millones de pesetas.

Se pregunta:

¿Cual ha sido el destino, pormenorizado, de los 44,2 millones de pesetas transferidos por la Administración Central a la Comunidad Autónoma de Cantabria?

En Santander, a 29 de marzo de 1994.

Firmado."

-----  
PROPUESTAS Y SU CONTENIDO PRESENTADAS POR LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA EN BASE A LA ORDEN DE 28

DE SEPTIEMBRE DE 1993. (Nº 508)

[513721]

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 508, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propuestas y su contenido presentadas por la Diputación Regional de Cantabria en base a la Orden de 28 de septiembre de 1993.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de abril de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513721]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos, de acuerdo con las propuestas de actuación presentadas por las Comunidades Autónomas, en base a la orden de 28 de septiembre de 1993 de transferencias de capital a Comunidades Autónomas para Planes Nacionales de Cultivos, procedió a la distribución de los 49,5 millones de pesetas existentes en los Presupuestos Generales del Estado para 1993.

Se pregunta:

¿Cuántas propuestas y su contenido, ha presentada la Diputación Regional de Cantabria en base a la Orden de 28 de septiembre de 1993?

En Santander, a 29 de marzo de 1994.

Firmado." -----

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 30 de marzo al 5 de abril de 1994)

Día 30:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 5:

- Mesa de la Asamblea.  
- comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 29 de marzo al 5 de abril de 1994)

Día 30:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos para no haber librado en tiempo y forma a la Asamblea Regional la dotación económica correspondiente al primer trimestre de 1994.

- Idem. idem. motivo para no haber contestado los diferentes requerimientos para el libramiento a la Asamblea Regional de la dotación económica correspondiente al primer trimestre de 1994, realizados por la Presidencia de la misma.

- Escrito presentado por D. Francisco Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular, como interpelación relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno con respecto a la prestación de servicios y nombramiento de los médicos titulares en los municipios de Cantabria.

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando la delegación de funciones en el Consejero de Presidencia del 4 al 6 de abril de 1994.

Día 31:

- Escrito presentado por el G.P. Popular como proposición no de ley relativa a participación de los agentes sociales en la Comisión Negociadora de las transferencias a Cantabria.

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno dejando sin efecto la delegación de funciones en el Consejero de Presidencia del 4 al 6 de abril de 1994.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivos para no dar uso cultural alguno al Palacio de Sobrellano, en Comillas.

- Idem. idem. proyectos de la Consejería de Cultura para el Palacio de Sobrellano, en Comillas.

- Idem. idem. motivos para restringir el acceso del público al recinto ajardinado del Palacio de Sobrellano, en Comillas.

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 6 de abril:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 7 de abril:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

### 8.5. OTRAS INFORMACIONES

ANUNCIO DE CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, CON CONCURRENCIA EN LA OFERTA, DE UN ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA, DE CUATRO MAQUINAS FOTOCOPIADORAS.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

#### PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", del anuncio de contratación por el procedimiento de adjudicación directa, con concurrencia en la oferta, de un arrendamiento con opción de compra, de cuatro máquinas fotocopadoras.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de abril de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo

**ANUNCIO DE CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, CON CONCURRENCIA EN LA OFERTA, DE UN ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA, DE CUATRO MAQUINAS FOTOCOPIADORAS.**

**OBJETO:** Contratación, por el procedimiento de adjudicación directa con concurrencia en la oferta, de un arrendamiento con opción de compra, de cuatro máquinas fotocopadoras.

**TIPO DE LICITACION:** 43.000 pesetas al mes por el arrendamiento de cada fotocopadora. Un precio máximo por copia efectuada de 1,90 pesetas. En estos precios estarán incluidos todos los gastos e impuestos.

**DURACION:** El plazo de duración del contrato comenzará en la fecha que determine la Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Canta-

bria y concluirá el 31 de diciembre del año en curso. Se prevé la posibilidad de prórroga tácita por dos años más.

**LUGAR DE EXPOSICION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS:** Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales de la Asamblea Regional de Cantabria, C/ Alta 31-33 de Santander, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

**PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS:** 15 días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria.

Santander, a 5 de abril de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

\*\*\*\*\*

## BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 5.500 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA) ..... 6.000 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada)

Ejemplares sueltos: BOARC ..... 75 Ptas.

Diario de sesiones ..... 125 Ptas.

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C.P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de ..... de 19 .....

Firma:

### **Suscripción:**

Asamblea Regional de Cantabria

C/ Alta, 31 - 33

Teléfono 942/ 37 61 61

39008 SANTANDER

---

### **CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
3. La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
4. Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.